

Castilla AGRICOLA

Núm. 161 Suplemento de "LIBERTAD" 19 de marzo de 1960

EL CUMA PRIMER * Fector *

Otra fuerte pasada de las borrascas y nueva calma

Lentitud en la recuperación de los cultivos y en el trabajo

En general, magníficas perspectivas del arbolado

Muy poco nos duró la alegría que expresábamos en nuestra crónica de la semana pasada porque las nubes nos habían conocido una trepa que fue un toque del agro retornaron al campo, donde hay tanto por restaurar y por hacer. Volvieron las fuertes borrascas al terminar la semana y tornaron a cruzar y a recruesar el territorio español, dejando en varias partes lluvias moderadas; en otras —Galicia, Extremadura y Andalucía—, muy copiosas; y hasta nieve en algunas comarcas, como ocurrió el lunes por la tarde en la de Segovia. El territorio gallego, con la media de cincuenta litros por metro cuadrado, medidos de domingo a domingo, ha sido testigo de nuevos aguaceros importantes desbordamientos; se temió que en la cuenca del Duero volverían también a repetirse, mientras que en el suelo andaluz el Genil se saltó por pederías, aunque oportunamente la cosa no pasó de ahí.

Decíamos hace ocho días que no compartíamos del todo la opinión de quienes se muestran partidarios de que marzo transcurra —y más en esta ocasión— seco como parche de tambor. El ambiente marcial suele ser, en el caso de que reinen las altas presiones, seco, sereno. No nos oponemos ahora a estas características meteorológicas, entendiendo, como tenemos, un campo saturadísimo de agua en unas partes, o simplemente de humedad a jorjido en otras. La sequedad, hubiera sido conveniente en cuanto las temperaturas se hubiesen sostenido en un tono moderado, es decir, lo suficientemente templadas para que la corteza terrestre no formase capas de las plantas en torno al suelo, necesaria y necesaria estímulo exterior para los cultivos, desperdicio, secante. No nos oponemos ahora a estas características meteorológicas, entendiendo, como tenemos, un campo saturadísimo de agua en unas partes, o simplemente de humedad a jorjido en otras. La sequedad, hubiera sido conveniente en cuanto las temperaturas se hubiesen sostenido en un tono moderado, es decir, lo suficientemente templadas para que la corteza terrestre no formase capas de las plantas en torno al suelo, necesaria y necesaria estímulo exterior para los cultivos, desperdicio, secante.

Observemos que Aragón, y más concretamente la cuenca del Ebro, figura entre las regiones menos afectadas por las últimas borrascas. Queremos indicar con ello que allí el año agrícola se manifiesta con un predominio de perspectivas favorables. Los grandes secanos han restituido bien y el agua que ahora han vuelto a recibir ha sido la suficiente para suavizar la tierra. Lo mismo podría decirse de Cataluña y de Levante y el suroeste, donde es asimismo favorable el estado de los cultivos cerealistas. La cuenca del Guadalquivir, y hasta la del Guadiana —mentadas están Andalucía y Extremadura—, han vuelto a recibir de cuarenta a cincuenta litros por metro cuadrado. Menos mal que en esas provincias la evaporación es muy grande en esta época y por eso mismo el suelo ha vuelto a absorber gran parte de las precipitaciones, lo que significa que no debe haberse producido retroceso en la semadura, tras la etapa de recuperación en que había entrado. Si siquiera haya que lamentar el sostenimiento del retraso en las labores a las que se dedicaba un número creciente cada día de bruceros después de una larga etapa de obligada quietud, con la natural

INFORMACION de Mercados

Pronto habrá exportación

HUEVOS

Pudiera ocurrir que hacia finales de este mes estuviera ya en marcha la primera expedición de huevos de producción nacional para determinado o determinados mercados europeos. No nos fijaremos de momento, en el volumen de aquella. Consideremos solamente el hecho de que España cancela su condición de país importador y que se incorpore a los que exportan. Por vez primera, como tal, va a hacer acto de presencia, en el exterior. ¡Ah! Y consignemos que, como veníamos sugiriendo, la propia organización avícola importará directamente piensos para las necesidades de sus explotaciones. Estas gratas novedades han servido de estímulo a los que se sentían desfallecer ante los nubarrones circunstancialmente formados en los horizontes avícolas.

DE NUEVO, EL MISMO CONTRATO REMOLACHERO

Las cargas de transporte siguen recayendo en el cultivador

En cambio no se cumple la disposición relativa a la riqueza azucarera de las raíces, a pesar de los recursos elevados

Recientemente apareció en el "B. O. del Estado" la disposición que regulará la campaña remolachera azucarera para 1960-61, sin modificaciones especiales que tuvieran en cuenta las demandas de los cultivadores sobre calidad de las semillas, transportes, descuentos en básculas, riqueza de la raíz, etc. El viejo contrato subsiste, será el mismo, con todos los inconvenientes de unilateralismo que guarda.

Se ha abogado muchas veces por la necesidad de reformar ese contrato, que es un convenio mutuo solo de nombre, mas no por el contrato mismo como por la falta de respeto existentes para cumplir en toda su integridad y alcance. Por ejemplo, cuando fue establecido el precio actual de la remolacha aun no estaba establecido el canon de vagón que equivale a 380 pesetas, lo mismo para una distancia de diez kilómetros, que para llevar mercancías desde Málaga al Ferrol del Caudillo, los portes ferroviarios aun no costaban el 40 por 100 más que en aquel entonces, así como tampoco la gasolina, los jornales, el precio del agua por unidad de superficie de riego, ni otras menudencias que elevan el coste de la raíz, recayendo sobre las cabezas de los cultivadores todas estas alzas, sin que los fabricantes, en cambio, padezcan ningún perjuicio; para ellos no hay nada nuevo, pagan lo mismo que hace años el precio de la tonelada puesta en casa y todo va como una seda.

Los que administran la justicia agrícola, para llamarla de algún modo, hacen bien seguir el contrato al pie de la letra; pero resultaría muy saludable informar que tal contrato significa un perjuicio permanente para el agricultor, que no tiene opción a nada, salvo a trabajar como un león para que se nutra de azúcar la despesa nacional; ni siquiera se le permite elegir la simiente.

Hay más, todavía, que está clamando al cielo. En ese contrato existe una cláusula interesantísima que se refiere a cierto tope de riqueza azucarera —el doce por ciento—, pasado el cual, forzosa y necesariamente ha de existir una compensación para el cultivador, que será mayor en función del porcentaje azucarero más alto que obtenga en esta clase de productos. Las propias fábricas declararon en anteriores campañas que la riqueza que se obtiene en las explotaciones azucareras es superior a 160 kilogramos por tonelada, según sus análisis, para salir de algún modo habil al choque de los análisis obtenidos por los cultivadores, muy superiores. Con una documentación óhala, éstos elevaban un recurso hace dos o tres años y otro posterior, sin resultado satisfactorio. Hubo, eso sí, un fallo al primer recurso que quiso sustanciarse en razón de unas virtudes meteorológicas que no eran del caso, admitiendo la riqueza remolachera como una consecuencia de clima y no de un esfuerzo del cultivador, que llevó a las básculas o dejó en las playas azucar y no madera, a beneficio de la feliz industria azucarera...

La tesis se caía por su peso. Sea como fuere, y aun admitiendo que en la geografía duriense el cielo

es tan propicio ahora que rompe truchas y estudios climatológicos de un golpe, endulzando remolachas a índices inaspechados, el tope del contrato fue, es y será rebasado sustancialmente y no existe

ninguna razón humana que abone por su incumplimiento en favor de los fabricantes. Los remolacheros de León, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia, Palencia, Burgos y Soria entregan remolacha que hay necesidad de primar como lo exige el convenio existente entre cultivadores e industrias, y conviene que esos resultados los dos recursos se alzada que han interpuso, sin resultados positivos hasta el momento.

Mas antes de llegar a la formalización de un recurso contencioso-administrativo que imporia alrededor de ochenta millones de pesetas solo en la IV Zona Sindical, que comprende cuatro provincias, los cultivadores de remolacha, que no encuentran salida honrosa a sus peticiones, se batían por satisfacerse si fuera rebajado el precio del azúcar a beneficio de la población consumidora en la cifra declarada que va del 12,5 por 100 al 16,5 declarado por las fábricas, que supondría un buen dinero a favor del país... o que se cumpla el contrato, por malo que sea, que no lo es en este aspecto.

La soja es uno de los alimentos más ricos en proteínas que existen

El Presidente del "Soybean Council of America" ha llegado a Madrid para revisar su programa de colaboración con organismos españoles

Madrid, (Servicio especial).— Procedente de Roma acaba de llegar a Madrid el presidente del "Soybean Council of America", Howard L. Roach, el objeto de su visita es un nuevo programa de colaboración con los organismos españoles.

Con este motivo hemos creído conveniente entrevistar al señor Roach para conocer algunos detalles sobre la organización del Consejo y su funcionamiento en los distintos países europeos y del Oriente Medio, donde se encuentra operando.

—Los programas del "Soybean Council"—dice el señor Roach— tienen por objeto ayudar a los distintos países a que utilicen los productos de la soja en su propio beneficio.

—¿Qué aplicaciones tienen esos productos?—Le preguntamos.

—Muchísimas. Sin embargo, no voy a enumerarlas todas. Me referiré solamente a su gran valor alimenticio, tanto para la nutrición humana como animal. La soja se ha podido comprobar que es una de las sustancias más ricas

granja de Iowa ha desempeñado papeles importantes en los departamentos de Hacienda, Ingeniería Agrícola y Avalúo Rural de su país. Asimismo ha contribuido al establecimiento de haciendas y propiedades de raíces rurales en numerosas ocasiones.

La destrucción de las malas hierbas que aparecen en los sembrados ha preocupado siempre al labrador, que ha tenido especial cuidado de su destrucción para no ver sensiblemente mermadas sus cosechas. Los procedimientos empleados para evitarlas o extirparlas son de sobra conocidos (variar fechas de siembra, aricos, escardas a mano, etc.). Hoy, la escasez de la mano de obra y el elevado precio de los jornales, determinaban que esta práctica indispensable se viera limitada a casos extremos, aunque en ello influyera el rendimiento de la cosecha; sin embargo, la ciencia agrícola, en estos últimos años, ha dado un gran paso sobre este respecto con el descubrimiento de los herbicidas selectivos, que vienen a sustituir con ventaja la antigua práctica del escardado a mano.

El herbicida es un producto orgánico sintético que actúa como fitohormona; es decir que tiene el poder de activar el proceso fisiológico de la planta y, como consecuencia, provoca un crecimiento desordenado de sus tejidos, que la llevan inevitablemente a la muerte. Este proceso se realiza en tan corto espacio de tiempo, que hace exclamar a ciertos agricultores que lo emplean por vez primera frases de admiración, como expresando que existe algo milagroso o diabólico relacionado con ese líquido que en la finca de Fulano echaron unos señores que fueron al pueblo.

La dosis a emplear varía entre cierto límite, según las condiciones y el momento de aplicación, como veremos; pero normalmente la cantidad de producto utilizado por hectárea es de uno a dos litros para los cereales de otoño, y de uno a medio para los de primavera.

Este producto, para repartirse con uniformidad, es preciso disolverle en una cantidad de agua tal, que pueda repartirse con facilidad por toda la superficie, dependiendo la cantidad de agua del gasto del aparato distribuidor, oscilando entre dieciséis y ochocientos litros si se utiliza un pulverizador de mochila.

La emulsión de herbicidas se disolverá en una pequeña proporción de agua, que posteriormente se añadirá, al total a emplear, procurando agitar bien para obtener una emulsión uniforme y estable.

Las gotas de pulverización deberán ser gruesas, por lo que el aparato utilizado será de baja presión. De este modo, las gotas depositadas sobre las hojas serán gruesas y las plantas de hojas anchas las retendrán con más facilidad, ya que el efecto es tanto más activo y rápido cuanto mayor sea la proporción de producto absorbido, y éste dependerá directamente de la superficie de la planta, capas de recoger el líquido o del poder de retención del mismo, por lo que vulgarmente se utiliza la denominación de hoja ancha para indicar las plantas que presentan la mayor vulnerabilidad.

El momento apropiado para efectuar el rociado de las plantas será aquél en el que la planta cultivada presente la mayor resistencia a los efectos del herbicida, y, en cambio, las malas plantas presenten la mayor vulnerabilidad. En los cereales, este momento de resistencia máxima lo presentan desde que alcanzan una altura de diez a quince centímetros hasta el encanecido momento precisamente en el que las malas hierbas se encuentran en periodo de máximo desarrollo, que es cuando son más vulnerables. Dentro del periodo descrito, habrá que escoger para la distribución el día que sea apropiado, y que deberá reunir las condiciones siguientes:

1.º La temperatura se procurará que sea superior a los quince grados, para que los efectos sean rápidos, en evitación de cambios de tiempo.

2.º El día deberá ser despejado, para que la planta se encuentre seca, pues el rociado sobre plantas con rocío, niebla o lluvia pierde parte de su efecto.

3.º El día será de calma, ya que el viento, aparte de arrastrar y desperdiciar parte del producto, podría interferir éste a parcelas limitrofes sensibles al herbicida, y los efectos serían funestos.

PODEMOS RESUMIR COMO MOMENTO IDEAL PARA EL TRATAMIENTO:

a) Cuando el cultivo tenga una altura de doce centímetros hasta el encanecido.

b) Cuando las malas hierbas estén en pleno desarrollo.

c) Cuando el día sea despejado, sin viento y caloroso.

NO DEBERA EFECTUARSE EL TRATAMIENTO:

a) Cuando las plantas tengan rocío.

b) Cuando haya riesgo inminente de lluvia o viento.

c) Cuando las malas hierbas hayan completado su desarrollo y el crecimiento se encuentre paralizado.

De estas condiciones se deduce que, si el día reúne las óptimas, podrá emplearse la dosis mínima; en cambio, cuando más se aleje de este día ideal, habrá que ir aumentando la dosis hasta llegar a las máximas.

Los aparatos que se utilicen para estos tratamientos no deberán emplearse para combatir estas plagas; si hubiera por necesidad que dedicarlos a estos usos, habrá que lavarlos convenientemente: primeramente con agua sólo, y después, una segunda mano con una solución al 2 por 100 de amoníaco, y después enjuagar con agua limpia.

ALBERTO IBÁÑEZ De Benavente

En las oficinas de Correos puede usted consultar todo lo relativo a la división de Madrid y Barcelona en distritos postales. En Valladolid llame al teléfono número 21571.